

**ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN**  
**CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES, PROPUESTA**  
**DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL**  
**PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES VACANTES**  
**LICENCIATURA EN NUTRICIÓN**  
**SEDE RIO CUARTO -Cod. 005 NRC 26**  
**TERCER LLAMADO**

Siendo las 13: 00 horas del día 24 de abril de 2026, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y la Coordinadora de la carrera en la Sede Lic. Ma. Fernanda Maldonado, para dar por cerrado el plazo de recepción de carpetas de antecedentes de postulantes para cubrir Cargos Docentes vacantes en la carrera de Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la sede Rio Cuarto. -----

En las condiciones específicas se indicaron los requerimientos para docentes Adjuntos: Título de grado solicitado en la convocatoria: LICENCIADO EN NUTRICION CON PROBADA EXPERIENCIA EN EL ÁREA. EXCLUYENTE. Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. Acreditar experiencia de 4 años en el de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. Acreditar antigüedad de un mínimo de 4 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE. Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). -----

De acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-

Según lo estipulado en el Reglamento de Concursos, se recuerda que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato". -----

Luego del análisis se confeccionó la siguiente Tabla de admisión:

**Materias Y Cargos:**

MATERIA	CARGO	POSTULANTES	OBSERVACIONES
Fisiopatología y Dietoterapia del Niño I	Adjunto	Balladares María Candela DNI N°: 35.134.226	Admitida
Fisiopatología y Dietoterapia del Niño II		Balladares María Candela DNI N°: 35.134.226	Admitida
		Villegas Lucia del Pilar DNI N°: 36426356	Admitida

Siendo las 15:00 hrs. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM---

Lic. Patricia Bruno  
Concursos

Lic. Fernanda Maldonado  
Coordinadora Académica